



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Estatal Tlaxcala  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

<b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. INTERNO: <b>ADJ-PALS-222-2024</b> No. COMPRANET: <b>AA-50-GYR-050GYR041-N-242-2024</b>
OBJETO: <b>CURSO PALS (SOPORTE VITAL AVANZADO PEDIATRICO).</b>

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 07 de octubre del 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Adjudicación** del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Dr. Óscar Rolando Ávila Galván**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante.

El día 13 de septiembre del 2024, mediante oficio no. 309001280100/324/2024 se recibió en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, escrito de excepción a la licitación pública bajo el amparo del artículo 42 de la Ley; suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Dr. Fernando Moncada Jiménez, mediante el cual solicita se efectúe procedimiento de Adjudicación Directa abierto a cualquier interesado en Compranet.

De conformidad con los artículos, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 04 de octubre del 2024 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Dr. Alberto Luna Aguilar, Coordinador Auxiliar Médico de Educación, servidor público designado como representante del Área Técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 04 de octubre del 2024 por el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Óscar Rolando Ávila Galván.

Atendiendo a lo anterior, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, Dr. Óscar Rolando Ávila Galván, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

**EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**



Participante	Resultado
UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para la persona moral referida.

**PROVEEDOR ADJUDICADO**

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Adjudicación Directa no. **ADJ-PALS-224-2024**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracciones II y IV de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la invitación, declarándose como proveedor adjudicado al participante:

**UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS, S.C.**

Nota: El precio unitario que se relaciona a continuación, **no incluye I.V.A.:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN DEL CURSO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	<p>Curso presencial teórico, práctico PALS Soporte Vital Avanzado pediátrico para 15 participantes, de las siguientes categorías: médicos Pediatras, Urgenciólogos, Médicos Anestesiólogos y Enfermeras.</p> <p>El curso inicia con la entrega del Manual PALS por parte del Proveedor 30 días antes de la capacitación, en el primer día del curso se lleva a cabo el Taller de lo estudiado por los participantes y durante el segundo día, la evaluación por parte de los instructores certificados.</p> <p>✓ Al final se entrega constancia de participación a todos los asistentes y en caso de aprobar el Curso se entrega credencial de certificación por parte de la American Heart Association [AHA]).</p> <p>El proveedor proporcionara a cada participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de certificación para cada participante</li> <li>• Constancia de participación</li> </ul>	1 Curso	2 Días	\$58,350.00



<p>para todos los asistentes mediante lista de asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual PALS para cada participante en español</li> <li>Nemotecnia PALS para cada participante.</li> <li>Entrenamiento por dos días.</li> <li>Trasladará a sus instructores y personal de logística.</li> </ul> <p>Ofrecerá estación de coffee break para los participantes del curso</p> <p>Lugar: Hospital General de sub zona con Medicina Familiar No 8 Boulevard Guillermo valle No 115 Col Centro, Tlaxcala, Tlax, en el Aula No 1 del Hospital.</p> <p>Fecha : Las fechas del Curso serán a solicitud del Instituto</p> <p>Horario: 8:00 a 17:00 Hrs.</p>			
---	--	--	--

El importe adjudicado es de \$58,350.00 (cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	CURSO PALS (SOPORTE VITAL AVANZADO PEDIATRICO)
Número de contrato:	050GYR041N24224-066
Monto del Contrato:	58,350.00 sin IVA
Vigencia del Contrato:	07 de octubre al 31 de diciembre del 2024
Fecha de firma del contrato:	21 de octubre del 2024.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$5,835.00
Fecha para la entrega de la garantía:	31 de octubre del 2024.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el participante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.



Se hace del conocimiento al proveedor adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023)** y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017);** en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, también estará disponible en la dirección electrónica [www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx](http://www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 05 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **04** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Villanueva García	Supervisor de Proyectos E2	

-----FIN DEL ACTA -----